

INFORME SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

NIVEL: 1º BACHILLERATO

MATERIA: LATÍN

	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN	Unidad 1: El latín, lengua universal.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.4
	Unidad 2: Escintila y Horacia en el hogar.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3
	Unidad 3: Argo roba la cena.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3
	Unidad 4: Quinto ayuda a su padre.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3
	Unidad 5: En la fuente.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 4.1, 2.1, 2.3, 3.3
	Unidad 6: Un día de mercado.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 3.4
	Unidad 7: La escuela de Flavio.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 4.1, 4.2
	Unidad 8: El relato de Flavio: el asedio de Troya.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.3, 4.3, 5.1
2ª EVALUACIÓN	Unidad 9: La muerte de Héctor.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 4.1
	Unidad 10: La caída de Troya.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 2.4, 3.4
	Unidad 11: Polífemo.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 5.2
	Unidad 12: El encuentro de Dido y Eneas.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.3, 3.2, 4.1, 5.2
	Unidad 13: Infelix Dido (La desdichada Dido).	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 3.1, 3.3, 4.1, 5.2
	Unidad 14: Fabula tristis.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 3.1, 4.1, 4.3
	Unidad 15: Quintus milites spectat.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 4.1, 5.1
	Unidad 16: Cincinato.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 4.2
3ª EVALUACIÓN	Unidad 17: Cloeliae virtus.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.4, 5.2, 5.3
	Unidad 18: Comitia.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 4.1, 5.2
	Unidad 19: Quintus domo discedit.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 3.1
	Unidad 20: Roma.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.3, 4.1, 5.2, 4.2

	Unidad 21: Ludus Orbilii.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 3.2, 5.1, 5.3
	Unidad 22: Marcus Quintum domum suam inuitat.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 3.4
	Unidad 23: Ludi circenses.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3, 5.2, 4.3
	Unidad 24: Marcus Quintum ad balnea ducit.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.

1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

- 4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
- 4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
- 4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
- 5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
- 5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
- 5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El resultado de la calificación en la evaluación será obtenido de:

- La media aritmética de los criterios evaluados. **X**
- La calificación continua de los criterios evaluados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. OBSERVACIÓN DIRECTA:
 - Registro anecdótico personal.
 - Cuaderno del profesor.
2. ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:
 - Búsqueda de información.
 - Ejercicios realizados en casa.
 - Ejercicios realizados en clase.
 - Comprensión lectora.
 - Comprensión oral.
 - Exposiciones orales sobre presentaciones digitales.
 - Trabajos individuales.
3. INTERCAMBIOS ORALES ALUMNADO / PROFESOR:
 - Diálogo.
 - Preguntas en clase.
4. PRUEBAS ESPECÍFICAS:
 - Exámenes temáticos con aplicación práctica de los contenidos.
 - Pruebas sobre lectura de libros y/o películas.

PLAN DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL

<p>Si el alumno/a obtuviera calificación negativa en alguno de los trimestres, se realizará el siguiente plan de recuperación de los criterios no superados:</p> <p>Pruebas. Documentos/fichas entregadas. Refuerzo de los criterios no superados durante el siguiente trimestre con nuevos saberes. Otros: Ejercicios para reforzar los criterios no superados X</p>
<p>PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES</p>
<p>Al tratarse de una materia de continuidad, la superación de los criterios del presente curso supondrá la superación de la materia del curso anterior. Si el alumno/a no supera la materia del curso actual, para la recuperación de la materia pendiente, se realizará:</p> <p>Una prueba final Entrega de trabajo</p>
<p>Entrega de trabajos</p>
<p>Realización de pruebas trimestrales X</p>
<p>El plan individualizado de recuperación de materias pendientes se encuentra alojado en el punto de recogida de iPasen</p> <p>La entrega de trabajos y realización de pruebas trimestrales se realizará en las siguientes semanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● PRIMER TRIMESTRE: del 7 al 9 de noviembre ● SEGUNDO TRIMESTRE: del 12 al 16 de febrero ● TERCER TRIMESTRE: <ul style="list-style-type: none"> ○ ESO: 21 al 23 de mayo. ○ 2º Bachillerato: del 23 al 25 de abril.
<p>OBSERVACIONES</p>
<p>La temporalización de los criterios de evaluación puede verse modificada por necesidades pedagógicas o académicas, atendiendo a las características del alumnado.</p>